

linguero, Dⁿ. Juan Josef Cano, Dⁿ. Josef Ortega,
Dⁿ. Juan Antonio Valera, Dⁿ. Lucas Morales,
Dⁿ. Agustin Manzanera, Dⁿ. Cristoval Carranco,
Regidoro Dⁿ. Josef Garcia Barona, Jurado y
Dⁿ. Alfonso Martinez Personero

to
Juraron.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros
de Sala y juraron S^r. Dios y cuna cruz
segun derecho haver cuado a los S^{res}. capitula-
ros y Personero para este Cabildo, en virtud de
papeletas mandadas despachar por el S^r.
Corregidor, a fin de dar cuenta de las comu-
nes que tenia el difunto Dⁿ. Josef Diego
Alburquerque Reg^{or}. Berlo informado, a
la solicitud e intercesion de agua en la Parti-
da hecha S^r. Juan Cerrillo; un oficio y do-
cumento presentado por Dⁿ. Juan Stimu-
ria Reg^{or}. acreditando haver sido Capitⁿ.
de Voluntario honrrado: una orden del
Excmo. Sr. Presidente de la Junta Super-
rior de Murcia sobre el abtinamiento
y demas relativos a la formacion de mu-
nicipia honrrada que debe formarse: un
oficio que para el Sr. Correg^{or}. sobre el
mismo asunto: y otro noticiando a es-
ta Juid. el nombram^{to}. hecho por el Excmo.
Sr. Capitan General de esta Provincia y
de Valencia al Comandante de D^{no} mu-
nicipia honrrada en favor de Dⁿ. Josef Mar-
ria Rocafull: y deseron, que los S^{res}.
Dⁿ. Enes de Moya y Dⁿ. Pedro Juioy